PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Bogota D.C diciembre 2020

Señor (a)
JOAQUIN RUIZ DIAZ
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1336183
Coordinador académico
Centro Metalmecánico
Área Mantenimiento Mecánico Industrial
Bogotá D. C

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual diciembre del año 2020

Referencia: No 1336183 del año 04 febrero 2020

Julio Eduardo Lara Pupo, identificado con la cédula de ciudadanía No. 8.870.761 de Cartagena, en mi calidad de Contratista del SENA, en el SENA del centro Metalmecanico, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago:
El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($39.038.545). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) pago en el mes de Febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE M /Cte. ($3.411.135). b) b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3,790,150) cada uno. c) Un (01) pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA PESOS MCTE M/CTE ($1.516.060). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 004482935678 del banco COLPATRIA cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 12 de diciembre de 2020

OBJETO:
Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA. PARÁGRAFO PRIMERO: AREA: MANTENIMIENTO ESPECIALIDAD: MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL

CLÁUSULA (No. de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Impartir formacion	Guía de inducción
2	2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Impartir formacion	Instrumentos de evaluación

3	3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Actualización guías	Actividades registradas LMS
4	4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Impartir formacion	Actividades registradas LMS
5	5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Impartir formacion	Guía de inducción
6	6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento	Impartir formacion	Instrumentos de evaluación
7	7. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.		Actividades registradas LMS
8	8. Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
9	9. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje
10	10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación	Registrar actividades académicas y evaluación del aprendizaje	Reporte Sofía Plus

	de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
11	11. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	Elaboración de guías e instrumentos de evaluación.	Guías.
12	12. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Participación.	Proyectos / Investigaciones.
13	13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.	Participación proceso de inducción	Presentación competencia.
14	14 Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico. garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Sensibilización	Promoción programas.
15	15. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que	Apoyar proyectos	proyectos
16	16. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17	17. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes	Revisión de material.	Material actualizado.

	con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.		
18	18. Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Capacitar	Certificar
19	19. Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales	Seguimiento	Certificación
20	20. El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Apoyo proceso formativo a los grupos asignados por coordinación.	Formato programación horario instructores
21	21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación formatos planilla de pago, formatos horas, pago seguridad social	Entrega de documentación soportada en contratación
22	22. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos	Promover el aseo y buen uso de los ambientes	Aseo y buena presentación.
23	23. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Capacitaciones	Certificaciones.
24	24. Las demás para la buena ejecución del contrato.	Disponibilidad	Disponibilidad

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL No 9412645308 expedido por APORTES EN LINEA correspondiente al mes de noviembre del año 2020 respectivamente. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Cordialmente,

Julio Eduardo Lara Pupo
Contratista
C.C. No. 8.870.761 de Cartagena

Recibí a satisfacción:

Joaquín Ruiz Díaz
Supervisor Contrato CONTRATO No. 1336183

Regional Distrito Capital

CENTRO METALMECANICO

REPORTE MENSUAL DE ACTIVIDADES ACADEMICAS INSTRUCTORES

Numero de contrato: 1336183

Instructor: JULIO EDUARDO LARA PUPO | CC: 8.870.761

Coordinador Académico: JOAQUIN RUIZ DIAZ | Mes Reportado: DIC

Año 2020

Competencia a Desarrollar: 6. CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE MMTO

Resultados a Desarrollar: TODOS LOS RESULTADOS (8)

	No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
ma	1906332 FUSIONADA 1906334	1/12/2020	6:00-14:00	8	Guia # 4		
		Total Horas:		8	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

Competencia a Desarrollar: 6. ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS

Resultados a Desarrollar: TODOS LOS RESULTADOS (4)

	No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
mi	1906318	2/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
mi		9/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
ju		3/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
ju		10/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
		Total Horas:		32	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

	No.FICHA o ACTIVIDAD	Fecha	Horario	No.Horas	Temática a Desarrollar	Observaciones	Firma Instructor
lu	DESARROLLO CURRICULAR	7/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
vi		4/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
vi		11/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
		12/12/2020	6:00-14:00	8	Actividad aprendizaje # 3, # 4, # 5		
		Total Horas:		32	Observación del coordinador:	Firma coordinador:	

TOTAL HORAS MES : 72

PERMISO		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA: DI		M		AA		MOTI
INASISTENCIA		DESDE:	DD		MM		AA		HASTA: DI		M		AA		MOTI

NOMBRE SUPERVISOR DEL CONTRATO: | **FIRMA**

TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JULIO EDUARDO LARA PUPO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

FECHA INICIAL: 01/12/2020 00:00:00

FECHA FINAL: 12/12/2020 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 1906332 - MANTENIMIENTO MECÁNICO INDUSTRIAL

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: CONTROLAR LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO EJECUTADAS FRENTE A LOS PLANES ESTABLECIDOS.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR CONTROLES DE INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS POLÍTICAS DE LA EMPRESA.

CALCULAR TÉCNICAMENTE LOS COSTOS DE INVERSIÓN EN MANTENIMIENTO.

ELABORAR BASES DE DATOS PARA EL ANÁLISIS Y CONTROL DE FALLAS, DE ACUERDO CON LAS TÉCNICAS ESTABLECIDAS.

ELABORAR DOCUMENTOS DE CONTROL DE TIEMPOS PARA LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS ESTABLECIDOS.

ESTABLECER TÉCNICAMENTE LAS VARIABLES DE CONTROL DE MANTENIMIENTO.

ESTABLECER TÉCNICAMENTE MÉTODOS Y TIEMPOS DE REPARACIÓN.

REALIZAR ESTRATEGIAS PARA OPTIMIZAR LAS ACCIONES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO CON LAS POLÍTICAS DE LA

REALIZAR REPORTES DE CONTROL DE LAS ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO, DE ACUERDO A LOS PROCEDIMIENTOS

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS MECÁNICAS DE LOS BIENES MEDIANTE LAS TÉCNICAS PARA REESTABLECER UNA FUNCIÓN ESPECIFICA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN,
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LAS ACTIVIDADES TÁCTICAS EN EL ÁREA DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS ACTIVIDADES ESTRATÉGICAS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO CON PLAN DE MANTENIMIENTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER LOS RIESGOS TÉCNICOS Y FÍSICOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO

ESTABLECER RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO

IDENTIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA.

IDENTIFICAR Y ANALIZAR EL TIPO DE MANTENIMIENTO A REALIZAR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MEJORAR UN BIEN O PROCESO MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE UN PARÁMETRO TÉCNICO SEGÚN NECESIDADES ESPECIFICADAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORGANIZAR LAS ACTIVIDADES DEL ÁREA DE MANTENIMIENTO ASIGNANDO RESPONSABILIDADES DE ACUERDO A POLÍTICAS DE LA EMPRESA.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ORIENTAR EL TALENTO HUMANO HACIA LA EJECUCIÓN DE LOS PLANES DE MANTENIMIENTO DE ACUERDO A LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREDECIR LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS VERIFICANDO CONTINUAMENTE EL ESTADO DEL BIEN FRENTE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE O
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	8,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 1906318 - MANTENIMIENTO ELECTROMECÁNICO INDUSTRIAL

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR DE UN BIEN LOS SISTEMAS ELÉCTRICOS DE ACUERDO A SUS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	CORREGIR FALLAS Y AVERÍAS MECÁNICAS DE LOS BIENES MEDIANTE LAS TÉCNICAS PARA REESTABLECER UNA FUNCIÓN ESPECIFICA

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	EJECUTAR LOS BIENES ACCIONES PREVENTIVAS QUE CONSERVEN LAS CONDICIONES FUNDAMENTALES EN INTERVALOS PREDETERMINADOS DE OPERACIÓN,
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	ESTABLECER LOS REQUERIMIENTOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES DE LA ORDEN DE TRABAJO DE ACUERDO CON PLAN DE MANTENIMIENTO.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

ESTABLECER LOS RIESGOS TÉCNICOS Y FÍSICOS EN EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE MANTENIMIENTO

ESTABLECER RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO

IDENTIFICAR LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO DE LA EMPRESA.

IDENTIFICAR Y ANALIZAR EL TIPO DE MANTENIMIENTO A REALIZAR.

• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	MEJORAR UN BIEN O PROCESO MEDIANTE LA MODIFICACIÓN DE UN PARÁMETRO TÉCNICO SEGÚN NECESIDADES ESPECIFICADAS.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PREDECIR LAS FALLAS DE LOS EQUIPOS VERIFICANDO CONTINUAMENTE EL ESTADO DEL BIEN FRENTE A LOS PARÁMETROS ESTABLECIDOS POR EL FABRICANTE O
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PRODUCIR TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y ORAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	PROMOVER LA INTERACCION IDONEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMAS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL.
• COMPETENCIA DE APRENDIZAJE:	RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA :	31,90

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS:	39,90

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s:	0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS
01/12/2020	09/12/2020	OTROS	32,00

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES:	32,00

INSTRUCTOR: JULIO EDUARDO LARA PUPO

CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO METALMECANICO

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN

Bogotá D.C, Diciembre de 2020

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.1336183 CELEBRADO ENTRE EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA Y JULIO EDUARDO LARA PUPO

En mi calidad de supervisor del contrato No. CO1.PCCNTR.1336183 celebrado entre EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE -SENA y JULIO EDUARDO LARA PUPO, cuyo objeto es: "Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro
Metalmecánico del SENA - Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA" ÁREA: MANTENIMIENTO ESPECIALIDAD: MECÁNICA DE MAQUINARIA INDUSTRIAL, me permito presentar informe final, de acuerdo con lo siguiente:

I. RESUMEN CONTRACTUAL

DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	**CENTRO METALMECÁNICO.**
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	**JOAQUIN RUIZ DÍAZ**
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	**N/A**
CONTRATO No.	**CO1.PCCNTR.1336183**
TIPO DE CONTRATO	Prestación de servicios.
OBJETO	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada

	y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA
CONTRATISTA	JULIO EDUARDO LARA PUPO
NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL CONTRATISTA	JULIO EDUARDO LARA PUPO
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL	8870761
VALOR INICIAL	VEINTISÉIS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y UN MIL CINCUENTA PESOS M/CTE $26.531.050
FORMA DE PAGO	Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) pago en el mes de Febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS M /Cte. ($3.411.135). b) SEIS (6) pagos iguales por los meses de Marzo a Agosto de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3.790.150) cada uno. c) Un (01) pago en el mes de Septiembre de 2020 por valor de TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINCE PESOS M/CTE ($379.015).
PLAZO INICIAL	**SIETE (7) MESES**
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1020 del 08 de Enero de 2020
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL	5920 del 04 Febrero de 2020
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	04 de febrero de 2020

FECHA DE INICIO	**04 de febrero de 2020**
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	**03 de septiembre de 2020**
OTROSÍ No. 1	Fecha de la suscripción: 03/09/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 08/09/2020
	Prorroga y adición del 04 de septiembre al 06 de noviembre por valor de $ 7.959.315
OTROSÍ No. 2	Fecha de la suscripción: 05/11/2020 Fecha de Aprobación de pólizas: 18/11/2020
	Prorroga y adición del 07 de noviembre al 12 de diciembre por valor de $4.548.180
CDP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	1020 del 08 de Enero de 2020
RP QUE RESPALDA EL OTROSÍ	5920 del 04 febrero 2020
VALOR FINAL DEL CONTRATO	39.038.545
FECHA DE TERMINACIÓN FINAL	12/12/2020
VALOR TOTAL PAGADO	39.038.545

II. ASPECTOS TÉCNICOS

1. OBLIGACIONES

En virtud de la celebración del contrato No. CO1.PCCNTR.1336183, el contratista adquirió las siguientes obligaciones:

No	Obligaciones	CUMPLIÓ	NO CUMPLIÓ	NO SE REQUIRIO EL CUMPLIMIENTO	Observaciones
1	1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	si			Guía de inducción

2	2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
3	3. Garantizar la actualización de los contenidosy tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	si			Actividades registradas LMS
4	4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	si			Actividades registradas LMS
5	5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos	si			Guía de inducción

	correspondientes.				
6	6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento	si			Instrumentos de evaluación
7	7. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.	si			Actividades registradas LMS
8	8. Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018.			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.

9	9. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	si			Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje

10	10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades quede acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formacióny su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creaciónde las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajesprevios, entre otros.	si			Reporte Sofía Plus
11	11. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinariospor programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en laformulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres eítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.

	aprendices entre otras; haciendoentrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentrode los tiempos estipulados.				
12	12. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del áreaespecífica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, enconcordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
13	13. Participar en la programación yejecución del proceso de inducción de los aprendices de formación titulada y el reconocimiento deaprendizajes previos.	si			Presentación competencia.

14	14 Participar en procesos de promoción de los programas de FormaciónProfesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el CentroMetalmecánico. garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
15	15. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación yseguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
16	16. Apoyar la evaluación depropuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional delárea a impartir.			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.

17	17. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso de que el Coordinador lo designe.	si			Material actualizado.
18	18. Adelantar diseño y ejecución de programas deactualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de laespecialidad en que imparte Formación Profesional.	si			Certificar
19	19. Apoyo y acompañamiento para el desarrolloen las competencias laborales			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.
20	20. El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de	si			Formato programación horario instructores

	tiempo para atender y responder con unaprogramación de Cuarenta (40) horas semanales.				
21	21. Atender oportunamente los requerimientos quehaga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informesmensuales de la ejecución del contrato.	si			Entrega de documentación soportada en contratación
22	22. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formaciónasí como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos	si			Aseo y buena presentación.
23	23. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicasnacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.			x	No me fueron asignadas para el presente periodo de pago.

24	24. Lasdemás para la buena ejecución del contrato.	si			Disponibilidad

III. ASPECTOS LEGALES

1. GARANTÍAS CONTRACTUALES

Como garantías se establecieron las siguientes:

En atención a lo señalado, se constituyeron las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	15-46-101014187-0
CERTIFICADO	15-46-101014187-0
FECHA EXPEDICIÓN	04/02/2020
FECHA APROBACIÓN	04/02/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/02/2020	03/01/2021	$2,653,105.00
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
No. PÓLIZA	
CERTIFICADO O No. ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el otrosí No. **01**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO
No. PÓLIZA	15-46-101014187-8
CERTIFICADO	15-46-101014187-8
FECHA EXPEDICIÓN	08/09/2020
FECHA APROBACIÓN	08/09/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/02/2020	06/03/2021	$3,449,036.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
N° PÓLIZA	
CERTIFICADO O N° ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

En atención a lo señalado en el otrosí No. **02**, se efectuó la ampliación de las garantías en el siguiente sentido:

GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO

ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO

No. PÓLIZA	15-46-101014187-10
CERTIFICADO	15-46-101014187-10
FECHA EXPEDICIÓN	18/11/2020
FECHA APROBACIÓN	18/11/2020

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Cumplimiento	04/02/2020	12/04/2021	$3,903,854.50
Devolución del pago anticipado			
Salarios y prestaciones sociales			
Calidad del servicio			

GARANTÍA DE RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL

ASEGURADORA	
N° PÓLIZA	
CERTIFICADO O N° ANEXO	
FECHA EXPEDICIÓN	
FECHA APROBACIÓN	

AMPARO	VIGENCIA		VALOR
	DESDE	HASTA	
Responsabilidad civil extracontractual			

2. MULTAS Y SANCIONES

De acuerdo con el informe final de supervisión, suscrito por JOAQUIN RUIZ DIAZ, durante la ejecución del contrato no se presentaron multas ni sanciones, y se cumplieron a cabalidad con las obligaciones contractuales.

3. CERTIFICADO DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL

Mediante los informes presentados por la supervisión durante la ejecución del contrato, y los cuales fueron entregados para el proceso de pago, el contratista cumplió a cabalidad con el objeto y las obligaciones contractuales.

4. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO

El contratista dio cumplimiento al objeto y obligaciones establecidos en el contrato NO. CO1.PCCNTR.1336183.

5. SUPERVISIÓN DE LA EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Que el ordenador del gasto realizó designación de supervisión el día 04 de FEBRERO de 2020, desde el 04 de FEBRERO de 2020 hasta el 12 de DICIEMBRE de 2020.

6. LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

Que respecto de la liquidación del contrato se estableció lo siguiente:

De conformidad con el artículo 217 del Decreto Ley 19 de 2012, que modificó el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, no será liquidado el presente contrato cuando el Supervisor del mismo certifique a su finalización que el objeto y todas las obligaciones del contrato fueron cumplidas a satisfacción por el Contratista y que a éste se le canceló el valor total de los honorarios pactados. En caso contrario, o cuando el contratista presente reclamación que impida considerar que las partes han terminado el contrato a paz y salvo, el presente contrato será liquidado de mutuo acuerdo entre las partes, dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la fecha de su terminación por cualquier causa; en el evento de que las partes no lleguen a un acuerdo, el SENA procederá a liquidarlo unilateralmente en las condiciones y términos establecidos en los artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la ley 1150 de 2007.

IV. ASPECTOS FINANCIEROS

1. PAGOS REALIZADOS

NÚMERO DE CUENTA POR PAGAR	NUMERO DE OBLIGACIÓN	NÚMERO DE ORDEN DE PAGO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO DE PAGO
001	1	1	29/02/2020	3.411.135,00	29.194	3.381.941,00
002	1	2	31/03/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
003	1	3	27/04/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
004	1	4	28/05/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
005	1	5	26/06/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
006	1	6	27/07/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
007	1	7	26/08/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
008	1	8	25/09/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00

009	1	9	26/10/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
010	1	10	25/11/2020	3.790.150,00	32.438	3.757.712,00
011	1	11	30/12/2020	1.516.060,00	12.227	1.503.833,00
TOTALES				**39.038.545**	**333.363**	**38.705.182**

2. ESTADO FINANCIERO

VALOR TOTAL DEL CONTRATO	**39.038.545**
VALOR TOTAL PAGADO	**39.038.545**
VALOR EJECUTADO	**39.038.545**

Conforme a lo anteriormente expuesto, se debe:

1. REALIZAR la liquidación bilateral del contrato No. CO1.PCCNTR.1336183 teniendo en cuenta que no existen saldos por liberar o a favor de las partes, y que las obligaciones fueron cumplidos a satisfacción.

Cordialmente,



JOAQUÍN RUIZ DÍAZ
Coordinador de Mantenimiento / Supervisor Contrato CO1.PCCNTR.1336183 de 2020

Elaboró: Julio Eduardo Lara Pupo
Revisó: Joaquin Ruiz Díaz

Anexos:

a. Copia del acta de Inicio
b. Copia del contrato
c. Copia de los otrosíes generados (Cuando aplique)
d. Certificado de Desembolsos
e. Comprobante de pago de salud y pensión (Último).
f. Certificado de recibo a satisfacción (Cuando aplique)
g. Memorandos de designación de las supervisiones del contrato (Cuando apliquen, No aplican en SECOP II)

PROCESO DE GESTIÓN CONTRACTUAL

ETAPA CONTRACTUAL

FORMATO
INFOME DE SUPERVISIÓN

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 1 del 09/12/2020	
DIRECCIÓN, ÁREA, REGIONAL O CENTRO ORDENADORA DE GASTO:	CENTRO METALMECÁNICO
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	JOAQUÍN RUIZ DIAZ
APOYO A LA SUPERVISIÓN:	N/A
CONTRATO No:	CO1.PCCNTR.1336183
TIPO DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS
OBJETO:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal, para impartir Formación Profesional Integral de forma presencial y/o virtual, y otras acciones que se deriven de la formación, para atender la formación titulada y complementaria dirigida a los aprendices de los diferentes niveles y especialidades impartidas por el Centro Metalmecánico del SENA – Regional Distrito Capital, de acuerdo con el horario de cada grupo y aplicando los procesos y procedimientos de los numerales 3.4 y 3.5 del estatuto de la Formación Profesional Integral del SENA. PARÁGRAFO PRIMERO: AREA: MANTENIMIENTO ESPECIALIDAD: MECANICO DE MAQUINARIA INDUSTRIAL
VALOR:	$ 39.038.545
CONTRATISTA:	JULIO EDUARDO LARA PUPO
NIT:	8870761
LUGAR DE EJECUCIÓN:	CENTRO METALMECÁNICO
FECHA DE SUSCRIPCIÓN:	04 de febrero de 2020
FECHA DE INICIO:	04 de febrero de 2020
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO:	SIETE (7) MESES

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 26.531.050
VALOR ACTUAL DEL CONTRATO:	$ 39.038.545
PRÓRROGA No 1:	Del 04 de septiembre al 06 de noviembre
ADICIÓN No. 1:	Por valor de $ 7.959.315
PRÓRROGA No 2:	Del 07 de noviembre al 12 de diciembre
ADICIÓN No. 2:	Por valor de $4.548.180
FORMA DE PAGO:	El valor total del presente contrato es máximo de TREINTA Y NUEVE MILLONES TREINTA Y OCHO MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS MCTE ($39.038.545). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). Un (01) pago en el mes de Febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS MCTE M /Cte. ($3.411.135). b) b) NUEVE (9) pagos iguales por los meses de Marzo a Noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CINCUENTA PESOS M/CTE ($3,790,150) cada uno. c) Un (01) pago en el mes de Diciembre de 2020 por valor de UN MILLON QUINIENTOS DIECISEIS MIL SESENTA PESOS MCTE M/CTE ($1.515.060).

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	1. Atender la formación de aprendices en el área específica del respectivo programa de formación, en las fases o módulos establecidos y programados	Impartir formacion	Guía de inducción
2	2. Orientar y apoyar a los aprendices en el desarrollo de proyectos formativos y/o productivos en las respectivas etapas de formación	Impartir formacion	Instrumentos de evaluación

3	3. Garantizar la actualización de los contenidos y tecnologías, de las fases o módulos en los cuales se desarrolla la formación de los aprendices.	Actualización guías	Actividades registradas LMS
4	4. De acuerdo con el área de desempeño para la cual fue seleccionado deberá orientar la formación, para desarrollar en los aprendices las competencias específicas del área.	Impartir formacion	Actividades registradas LMS
5	5. Preparar, orientar, desarrollar, apoyar y evaluar procesos de aprendizaje en cualquiera de las estrategias de respuesta institucional para los diferentes grupos poblacionales objeto de Formación Profesional Integral. académico de los aprendices y diligenciar oportunamente los formatos correspondientes.	Impartir formacion	Guía de inducción
6	6. Evaluar el proceso de aprendizaje, las estrategias pedagógicas, el medio ambiente educativo, el rendimiento	Impartir formacion	Instrumentos de evaluación
7	7. Mantener actualizado el aplicativo Sofía respecto a juicios de evaluación y reporte de horas.		Actividades registradas LMS

8	8. Para los instructores orientados a proyectos de Investigación, Innovación y Desarrollo tecnológico deberán estar registrados en el GROUP LAC de COLCIENCIAS y en censo SENNOVA 2018.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
9	9. Cumplir con las actividades establecidas para el instructor en el procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral haciendo entrega en el momento requerido del portafolio de evidencias del instructor al Coordinador además rendir los informes requeridos sobre las acciones encomendadas y los productos resultantes de procesos de aprendizaje realizados por aprendices a quienes imparte formación profesional, dentro de los plazos estipulados por el Centro Metalmecánico para tal efecto.	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje	Presentación de las competencias y resultados de aprendizaje
10	10. Reportar en el sistema Sofía Plus en un plazo máximo de dos (2) días, todas las actividades que de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la formación y su coherencia en el proceso formativo, tales como: - Registro de los juicios evaluativos – Creación	Registrar actividades académicas y evaluación del aprendizaje	Reporte Sofía Plus

	de las rutas de aprendizaje – Registro de los juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, entre otros.		
11	11. Participar en los equipos de diseño y desarrollo curricular interdisciplinarios por programa, conjunto de programas o por redes de conocimiento, para garantizar integridad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas, para la selección de aprendices entre otras; haciendo entrega de los productos acordados con la Coordinación Académica del Centro Metalmecánico dentro de los tiempos estipulados.	Elaboración de guías e instrumentos de evaluación.	Guías.
12	12. Participar en el desarrollo de innovaciones pedagógicas y del área específica en que se desempeñe, mediante proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, en concordancia con las exigencias del desarrollo sostenible.	Participación.	Proyectos / Investigaciones.
13	13. Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de los aprendices de	Participación proceso de inducción	Presentación competencia.

	formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.		
14	14 Participar en procesos de promoción de los programas de Formación Profesional Integral, servicios y actividades de Divulgación Tecnológica, programados por el Centro Metalmecánico. garanticen la integridad en la ejecución del proceso de aprendizaje.	Sensibilización	Promoción programas.
15	15. Ejercer la función de gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyectos o conjunto de proyectos por redes de conocimiento que	Apoyar proyectos	proyectos
16	16. Apoyar la evaluación de propuestas presentadas en los procesos de compra de los materiales para la formación profesional del área a impartir.	No aplica para este periodo	No aplica para este periodo
17	17. Formular, ejecutar y evaluar diagnósticos que conlleven a la actualización y creación de diseños, planes, programas, procesos y productos propios de las actividades del centro de formación, acordes con su especialidad y área de desempeño, y según las necesidades del entorno, en caso	Revisión de material.	Material actualizado.

	de que el Coordinador lo designe.		
18	18. Adelantar diseño y ejecución de programas de actualización de instructores del SENA y de otras entidades, en aspectos pedagógicos y de la especialidad en que imparte Formación Profesional.	Capacitar	Certificar
19	19. Apoyo y acompañamiento para el desarrollo en las competencias laborales	Seguimiento	Certificación
20	20. El (la) CONTRATISTA debe garantizar al Centro Metalmecánico – Regional Distrito Capital del SENA una disponibilidad de tiempo para atender y responder con una programación de Cuarenta (40) horas semanales.	Apoyo proceso formativo a los grupos asignados por coordinación.	Formato programación horario instructores
21	21. Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato o coordinador del área a la cual pertenezca y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato.	Presentación formatos planilla de pago, formatos horas, pago seguridad social	Entrega de documentación soportada en contratación
22	22. Garantizar el uso adecuado de los ambientes de formación así como el aseo y cuidado de los equipos y elementos que hacen parte de los mismos	Promover el aseo y buen uso de los ambientes	Aseo y buena presentación.

23	23. Realizar la transferencia de conocimientos de cursos, seminarios, capacitaciones técnicas y/o pedagógicas nacionales e internacionales a instructores y aprendices cuando participen y se requiera.	Capacitaciones	Certificaciones.
24	24. Las demás para la buena ejecución del contrato.	Disponibilidad	Disponibilidad

FECHA	No. DE FACTURA	VALOR A CANCELAR	VALOR EJECUTADO	SALDO DEL CONTRATO	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FINANCIERA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN FÍSICA	
						No. de días ejecutados	%
10/12/2020	**11**	**1.516.060,00**	**39.038.545**	**0**	**100%**	**308**	**100**

OBSERVACIONES

El informe de horas de formación se encuentra debidamente soportado en el aplicativo SENA SOFIA PLUS.

Elaboró: Julio Eduardo Lara, Instructor

.Revisó: Joaquin Ruiz Diaz, Coordinador de Mantenimiento.